

***Pine Plains Central School District***

2829 Church Street  
Pine Plains, NY 12567

Cold Spring Early Learning Center  
358 Homan Road  
Stanfordville, NY 12581  
School Nurse, J. Heath, RN  
j.heath@ppcsd.org  
(845) 868-7451 ext. 2239; (845) 868-1105 (f)

Seymour Smith Intermediate Learning Center  
41 Academy Street  
Pine Plains, NY 12567  
School Nurse, J. Funk, RN  
j.funk@ppcsd.org  
(518) 398-3000 ext. 3103; (518) 398-1141 (f)

Stissing Mountain Jr./Sr. High School  
2829 Church Street  
Pine Plains, NY 12567  
School Nurse, M. Anderson, RN  
m.anderson@ppcsd.org  
School Nurse, J. Zengen, RN  
j.zengen@ppcsd.org  
(518) 398-7181 ext. 1335; (518) 398-0169 (f)

Estimados padres y tutores legales:

Esperamos que esta carta te encuentre bien. En preparación para el próximo año escolar, estamos trabajando para que el proceso de trámites médicos/sanitarios sea lo más sencillo posible. Se adjuntarán varios formularios diferentes a este correo electrónico. No se necesitarán rellenar todos los formularios para cada estudiante. Por favor Mire las siguientes descripciones de los formularios para ver cuáles se aplican a su hijo. Todos los formularios que están en *cursiva/subrayados* también se pueden encontrar en la sección de Servicios de Salud de nuestro sitio web de PPCSD. Haga clic en *Departamentos* → *Servicios de Salud* → *Documentos médicos para estudiantes*. Estaremos actualizando cualquier cambio de NYS aquí también. Copias impresas de estos formularios están disponibles a pedido.

**Medicamentos sin receta: Pertinente a todos los estudiantes.**

Se adjuntan *la carta de presentación del medicamento/tratamiento* y *el formulario de tratamiento/OTC*. Recomendamos encarecidamente que todos los estudiantes completen este formulario para que podamos administrar medicamentos de venta libre en caso de que su hijo necesite algo durante el día escolar. Este formulario debe estar firmado por uno de los padres y el médico. ***NO podremos administrar ningún medicamento sin este formulario necesario.***

**Medicamentos recetados/Independientes:** Estos medicamentos solamente se aplica para aquellos estudiantes que requieran la administración de medicamentos recetados en la escuela y durante las actividades escolares. El *Formulario de Medicamentos Recetados* debe ser rellenado para todos los medicamentos diarios, inhaladores, epi-pens, medicamentos para los que son diabéticos, etc.... Este formulario también indica el nivel de dependencia de entrega de medicamentos de su hijo. Por favor, asegúrese de que la casilla adecuada esté marcada. Si su hijo se considera "supervisado", permitirá que otro adulto designado lo ayude en ausencia de la enfermera escolar, es decir, excursiones, actividades antes o después de la escuela.

**Formulario de examen de salud del estudiante/Certificado dental:** Este formulario se aplica a una variedad de niveles de grado. Se adjuntan *la carta de presentación del formulario de examen de salud del estudiante actual* y *el formulario de examen de salud escolar obligatorio del estado de Nueva York*. **La Ley de Educación del Estado de Nueva York requiere que todos los nuevos ingresos y los estudiantes en los grados PreK o K, 1, 3, 5, 7, 9 y 11 tengan un examen de salud actualizado en el archivo.** Además, aunque no es obligatorio, el Estado de Nueva York solicita que se presente en este momento un Certificado de salud dental que indique que su hijo ha sido atendido por un dentista o higienista dental.

**Plan de acción:** Se aplica solo a aquellos que tengan una condición o preocupación de salud conocida. *El plan de acción contra el asma del NYSDOH* y *el plan de atención de emergencia para alergias alimentarias y anafilaxia de FARE* deben ser completados por el proveedor de atención médica de su hijo, si corresponde. Cualquier niño con antecedentes de: trastorno convulsivo, afección cardíaca, diabetes, etc. debe hacer que su médico complete un plan de atención médica individualizado. Cualquier nuevo problema de salud que haya ocurrido durante el verano debe informarse a la oficina de salud al comienzo del próximo año escolar.

**Aviso de Vacunas Requeridas: Aplicable a todos los Estudiantes**

**Según el NYSED:** La Oficina de Vacunación del Departamento de Salud del Estado de Nueva York tiene la autoridad legal para garantizar que las escuelas de todo el estado cumplan con la Sección 2164(7)(a) de la Ley de Salud Pública relacionada con los requisitos de vacunación para ingresar a la escuela. La Sección 2164(7)(a) de la Ley de Salud Pública

requiere que: Ningún director, maestro, propietario o persona a cargo de una escuela permitirá que ningún niño sea admitido en dicha escuela, o que asista a dicha escuela, por más de catorce días, sin el certificado previsto en la subdivisión cinco de esta sección o alguna otra evidencia aceptable de la inmunización del niño contra la poliomielitis, paperas, sarampión, difteria, rubéola, varicela, hepatitis B, tétanos y tos ferina y, en su caso, Haemophilus influenzae tipo b (Hib ), enfermedad meningocócica y enfermedad neumocócica; siempre que, sin embargo, dicho período de catorce días pueda extenderse a no más de treinta días para un estudiante individual por parte del director, maestro, propietario u otra persona a cargo correspondiente cuando dicho estudiante se transfiera desde otro estado o desde otro país y puede mostrar un esfuerzo de buena fe para obtener la certificación necesaria u otra evidencia de inmunización. **Para el año escolar 2024-25: la documentación debe recibirse a más tardar el miércoles 18 de septiembre de 2024. Si no se recibe antes de esa fecha, a su hijo no se le permitirá asistir a la escuela.**

Por favor envíele una prueba de vacunación a la enfermera de la escuela a la que asistirá su hijo. La documentación de las vacunas debe estar firmada o sellada por un médico. Adjunto la tabla de requisitos de vacunación del estado de Nueva York de 2024-25 como referencia.

Haga que el proveedor de atención médica de su hijo complete los formularios apropiados para el próximo año escolar y recuerde firmar todos los documentos. Devuelva todos los formularios una vez completados al edificio respectivo de su hijo o envíelos por correo electrónico a la dirección de correo electrónico adecuada arriba. Nuevamente, todos los medicamentos deben ser entregados a la escuela por un adulto en un recipiente con etiqueta de farmacia o en el empaque original.

No dude en ponerse en contacto con nosotras con cualquier pregunta. ¡Les deseo un verano feliz y saludable!

Sinceramente,

Las enfermeras del Distrito Escolar de Pine Plains